

MEDIA HORA PREVIA

ACTA N.º 143/24

03/04/2024

Ficha: 108/2024:

Sra Edil Marta Diniz: Sr. Presidente Sr. Sergio Rauduviniche, Sras. y Sres. Ediles. En el día 21 de febrero, abordé en esta Casa la problemática que sufren los apicultores, sus dificultades económicas, y las muertes de las colmenas. Dichas muertes se deben al uso de productos químicos, como el 24D y el Friponil que se utilizan en plantaciones de arroz, soja y en la forestación. Los apicultores hace muchos años vienen trabajando en la mejora de la genética de sus colmenas para obtener mejor miel, y últimamente todo este trabajo volvió a cero ya que el criadero de abeja fue contaminado, lo que ocasionó la muerte de estas colmenas. Es decir, toda la inversión y el trabajo de años, se perdió. Pero la aplicación de estos productos no afecta sólo el sector de la apicultura, también afecta el sector de la viticultura, como también otros cultivos como de la sandía, y otras plantas que podemos ver en centros poblados, como ser el paraíso que es un árbol muy sensible. Estas contaminaciones se producen por deriva, los viñedos afectados están en Rivera y Artigas, no descartamos otros Departamentos.

En Artigas un viñedo está afectado por la deriva 24D y Clomazona. En Rivera un viñedo está afectado por el 24D, por dos años consecutivos. Otro viñedo también en Rivera, está afectado por dos derivas de tres herbicidas, Clomazona, Dicamba, y 24D, esta contaminación fue constatada por un equipo técnico del INAVI. Es importante señalar que estos proyectos son no mayores de tres años y se llevan a cabo con inversiones nacionales.

En uno de los viñedos se construirá dentro de la antigua Mina de Ágatas y Amatistas, proyecto único en Uruguay. Otro viñedo se instala donde fueron los primeros viñedos y bodegas de Rivera, con viñedos temáticos y la creación de museo en la antigua bodega. En los nuevos emprendimientos se generan nuevos puestos de trabajos, directos e indirectos, como también proyectos paralelos. La aplicación de estos productos en las diferentes plantaciones se realizan sin tomar en cuenta la temperatura, la velocidad del viento, la humedad y ni que hablar cuando se utilizan drones y aviones.

La venta libre, el almacenamiento sin controles, un mercado que en su amplia mayoría es atendido por personas sin conocimientos técnicos para la manipulación

de estos productos, que tienen una gran toxicidad contribuyen al uso indiscriminado de los mismos. Las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, deben tomar medidas eficaces para solucionar estos problemas.

Esto no es un tema únicamente económico, esto tiene que ver con el medio ambiente, con la salud, con nuestra salud, la del territorio que ocupamos. Me consta que el MGAP del Departamento de Rivera está enterado del problema de los viñedos, pero el Técnico de Ministerio también trabaja para una empresa forestadora que utiliza estos productos, debe existir un conflicto de intereses, acá no existe eso. A las autoridades le pido no más omisiones, está en sus manos frenar esto. Acá pasan imágenes que nosotros vemos frecuentemente con los paraísos, esa hoja amarilla y arrugada es producto de las contaminaciones, de estos productos que al ser tan volátiles se trasladan, y están afectando esto. (Muestra imágenes en pantalla). No hay un estudio de lo que esto puede afectar en la salud de nosotros, pero obviamente que algo ya están haciendo, porque si a las plantas les ocurre todo esto, imagínense lo que puede pasar a nivel de nuestra salud cuando respiramos todo este tipo de cosas.

Es importante que los Ministerios tomen conocimiento de todo esto, y que se logre encontrar un equilibrio para que las plantaciones puedan usar productos adecuados, y de forma adecuadas.

Acá lo que fallan son los controles, pedimos control.

Pido que mis palabras pasen a: la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de Diputados y Senado, a la Dirección Nacional de la Granja del MGAP, al Congreso de Ediles, al Congreso de Intendentes, a la Diputada Micaela Melgar, y al Diputado Ubaldo Aíta.

Muchas gracias, Sr. Presidente.-

Presidente: será como Ud. solicita, Sr. Edil